

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024 - AS 0032-2024-MTC20
----------	-----------------------	--------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO 04 N° 58-2024-MTC/20.2**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0032-2024-MTC/20 - PRIMERA CONVOCATORIA**, derivada del **CONCURSO PÚBLICO N° 003-2024-MTC/20**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁFICO DE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA-2024"**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARTIN ALFREDO GONZALES VILLALOBOS	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE MARCHAN CORONADO	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO - DIRECCIÓN DE GESTION VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ERNESTO VELARDE CAMAQUI	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO - DIRECCIÓN DE GESTION VIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSORCIO RED VIAL 2024	20504131875

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del portal SEACE su oferta técnica y económica.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO RED VIAL 2024	21/11/2024	19:06:23

6 Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen la oferta técnica de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada según el anexo N° 01, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

1	CONSORCIO RED VIAL 2024	Item unico
---	-------------------------	------------

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

8.1	<p>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</p> <p>La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación de Oferta Técnica, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta. En donde se determino si los postores cumplen con acreditar los requisitos de calificación según lo establecido en las bases.</p>
8.2	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, no hubo ofertas descalificadas.</p>

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumple los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO RED VIAL 2024	Item unico

Expediente: I-007212-2024 V-10

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=lg4+c4HcInl=>



10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	10.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.

11	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO RED VIAL 2024	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
De la revisión de la oferta del postor, respecto a su experiencia del postor en la especialidad acredita un monto de S/ 2,848,222.89 con lo cual se le otorga 90 puntos. En relación a la metodología propuesta se verifica que el postor ha cumplido con presentar su metodología propuesta conforme a la estructura requerida en las bases integradas, motivo por el cual se le otorga 10 puntos.			

12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor <u>accede</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CONSORCIO RED VIAL 2024	100 PUNTOS

13	ACUERDO ADOPTADO	
	Siendo el 26 de noviembre de 2024, los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

14		
	MARTIN ALFREDO GONZALES VILLALOBOS	
	Presidente del comité	
	JORGE MARCHAN CORONADO	ERNESTO VELARDE CAMAQUI
	Primer Miembro del comité	Segundo Miembro del comité



ANEXO N°01 ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2024-MTC/20

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁFICO DE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA - 2024

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CONSORCIO RED VIAL 2024
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Folio 9)
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE (Folio 12-27)
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE (Folio 31)
a.4	Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia en el numeral 3.1 del capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE (Folio 33)
a.5	Declaración Jurada de plazo de prestación de servicio de consultoria (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (Folio 35)
a.6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
	JEFE DE ESTUDIO	Jefe de estudio (Folio 38-40)
	ESPECIALISTA DE TRAFICO	Especialista de Trafico (Folio 111-113)
	ESPECIALISTA DE TRAFICO	Especialista de Trafico (Folio 139-141)
a.7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°6)	SI CUMPLE (Folio 156 - 158)
RESULTADO		ADMITIDO

Expediente: I-007212-2024 V-10

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=lg4+c4HcInl=>



ANEXO N°02 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2024-MTC/20

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁFICO DE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA - 2024

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO RED VIAL 2024						
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1	<ul style="list-style-type: none"> • 36 meses de experiencia profesional mínima computada desde la colegiatura, como Gerente y/o Jefe de Estudio y/o jefe de proyecto, en elaboración de planes de conservación y/o estudios de tráfico y/o relevamientos de información y/o estudios de preinversión y/o estudios definitivos, de carreteras a nivel de mezcla asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial y/o soluciones básicas del personal clave requerido como Jefe de Estudio. <p>Para el cargo de Jefe de Estudio: También se aceptará la experiencia como Gerente Vial, con experiencia en Conservación Vial de Carreteras en/de carreteras a nivel de mezcla asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial y/o soluciones básicas.</p>	<p>ING. PEDRO FRANCISCO CANO LOYOLA</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>Jefe de estudio acredita experiencia conforme a lo establecido en las bases</p>						
2	<ul style="list-style-type: none"> • 24 meses de experiencia profesional mínima computada desde la colegiatura, como Jefe, y/o Experto y/o Inspector (a) y/o Especialista en/de Tráfico y/o Ingeniería de Tráfico y/o Ingeniería de Tráfico y Peaje y/o Tráfico y Carga, y/o Tráfico y Economía de Transportes y/o Economía de Transportes y/o Analista de tráfico; y/o Especialista en Tráfico y Transporte, y/o Especialista en Tráfico, Tránsito y Censos de carga . <p>1. En la elaboración de estudios de preinversión y/o estudios definitivos y/o expedientes técnicos de carreteras a nivel de mezcla asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial y/o soluciones básicas y/o carpeta asfáltica y/o mortero asfáltico y/o mortero asfáltico con slurry seal y/o Pavimentos Económicos y/o afirmado</p> <p>También se aceptará la experiencia en "Estudios de mantenimiento periódico", siempre que se trate de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de carreteras a nivel de mezcla asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial y/o soluciones básicas y/o carpeta asfáltica y/o mortero asfáltico y/o mortero asfáltico con slurry seal y/o Pavimentos Económicos y/o afirmado</p> <p>y/o</p> <p>2. En la ejecución de obras y/o servicios de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación por niveles de servicio y/o relevamientos de información, de carreteras a nivel de mezcla asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial y/o soluciones básicas, y/o carpeta asfáltica y/o mortero asfáltico y/o mortero asfáltico con slurry seal y/o Pavimentos Económicos y/o afirmado</p> <p>También se aceptará la experiencia en "Estudios de mantenimiento periódico", siempre que se trate de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de carreteras a nivel de mezcla asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial y/o soluciones básicas y/o carpeta asfáltica y/o mortero asfáltico y/o mortero asfáltico con slurry seal y/o Pavimentos Económicos y/o afirmado</p> <p>Del personal clave requerido como Especialista en Tráfico.</p>	<p>ING. ISAIAS RAUL VALVERDE IBARGUEN</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>Especialista de trafico acredita experiencia conforme a lo establecido en las bases</p>						
		<p>ING. DAVID GERARDO VALVERDE YBARGUEN</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>Especialista de trafico acredita experiencia conforme a lo establecido en las bases</p>						
B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA							
1	Título Profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Transportes y/o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, del personal clave requerido como Jefe de Estudios.	SI CUMPLE Título de Ingeniero Civil (Folio 40)						
2	Título Profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniería de Transportes y/o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, del personal clave requerido como Especialista en Tráfico.	SI CUMPLE Título de Ingeniero de Transportes (Folio 114)						
		SI CUMPLE Título de Ingeniero de Transportes (Folio 142)						
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO							
1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GPS, con Servicio de Posicionamiento Estándar (SPS, Standard Positioning Service).</td> <td>20 unidades</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	GPS, con Servicio de Posicionamiento Estándar (SPS, Standard Positioning Service).	20 unidades	<p>SI CUMPLE</p> <p>Compromiso de alquiler de GPS (Folio 281)</p>
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						
1	GPS, con Servicio de Posicionamiento Estándar (SPS, Standard Positioning Service).	20 unidades						

Expediente: I-007212-2024 V-10

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?Id=lg4+c4Hclnl=>



ANEXO N°02 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2024-MTC/20

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁFICO DE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA - 2024

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO RED VIAL 2024
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Servicio de estudio de tráfico en carreteras y/o b) Servicio de conteo de tráfico en carreteras y/o c) Servicio de estudio de tráfico, conteo y clasificación vehicular en carreteras 	<p>SI CUMPLE</p> <p>Postor acredita, constancia, contrato y contrato de consorcio, Folio 285 al 363 acreditando la experiencia del postor, conforme a lo establecido en las bases</p>
RESULTADO		CALIFICADA

Expediente: I-007212-2024 V-10

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=lg4+c4Hclnl=>

